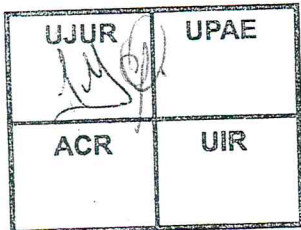


REF.: MODIFICA ~~DECRETO N° 077/2011~~ DE
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION, EN SENTIDO
QUE INDICA.

165 / 2015

DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2015.



VISTOS:

- 1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.
- 2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación constante de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contempla la creación de nuevos cargos y modificaciones de cargos existentes.
- 3.- Que por Decretos Exentos N°s 593 y 599, ambos de 2015, fueron designados como Coordinadores Docentes de las Carreras de Psicología y de Fonoaudiología, los académicos señores Cecilia Alarcón Agurto y Alexis Palta López, respectivamente.
- 4.- Memorándum N° 1.000/2015, de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Rector.
- 5.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 385 de 2014, todos del Ministerio de Educación, Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Decreto N° 077/2011 y sus modificaciones, y Decretos Exentos N°s 593 y 599, todos de 2015 de esta Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de incorporar los siguientes cargos o funciones:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Coordinador Docente Carrera de Psicología	25
Coordinador Docente Carrera de Fonoaudiología	25

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

PSV/RCM/NAM/mmm

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

